



# Admisión mediante acceso directo a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (1ª fase)

Fecha de la convocatoria: 03/04/2024

Escultura. Lista definitiva de admitidos

ORDEN	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA	Orden elección	
1		H****nchumo	A****o	M****n A***	5*****H	8,3	1

## Observaciones

Los candidatos admitidos en primera fase por acceso directo o mediante prueba de acceso deberán formalizar la matrícula entre el 15 y el 17 de julio.

Los trámites deberán realizarse presencialmente en la Secretaría del Centro o por cualquiera de los medios alternativos recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre). El medio recomendado para cualquier trámite no presencial es el envío de una carta certificada dirigida al Centro. Se debe acudir a la oficina de Correos con el documento que se desea presentar, una copia y un sobre abierto, con el propósito de que el empleado pueda estampar la fecha en el documento y en la copia. La copia sellada servirá al aspirante de resguardo de que se ha efectuado la entrega en tiempo y forma. También será válida la presentación a través de un registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos habilitados para ello.

No será válida la presentación de documentación por otros medios, por ejemplo, por e-mail.

Según señala la normativa de admisión y matrícula, “quienes sean admitidos como alumnos o alumnas del centro docente y no formalicen su matrícula en los plazos establecidos al efecto, se entenderá que renuncian a la plaza adjudicada”.

En Avilés, a 12 de julio de 2024.

EL DIRECTOR,

César Menéndez Iglesias